

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33563 ZARAGOZA

D.^a Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Jdo. Mercantil n.º 1 de Zaragoza,

Por el presente, hago saber:

1. Que se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 131/17-C y NIG 50297 47 1 2017 0000274.

2. Carácter del concurso: abreviado y consecutivo.

3. Fecha de declaración de concurso y apertura de la liquidación: 08/05/2017.

4. Deudor en concurso: Javier Chueca Cantín, NIF 17722650T, con domicilio en Zaragoza, calle Balbino Orensanz, casa 2, 9.º A.

5. Facultades de administración: suspendidas como consecuencia de la apertura de la fase de liquidación.

6. Administración concursal: quien ha desempeñado el cargo de mediador concursal, el Abogado D. Sergio Piraces Ciudad, con DNI número 73242733S.

Dirección postal: Avda. Cosculluela, 2, 3.º A, 50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

E-mail: piraces@reicaz.com

Teléfono: 976663242/686960151.

7. Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

8. Personación: por medio de Abogado y Procurador.

9. Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 16 de mayo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170037255-1